

Sancho y D. Josef Moncada Diputados de el Comun.

Procurador D. Josef Parriatoro D. Tomas Josef

de Salibria D. Domingo Mateo D. Ramon

Ballejo D. Gregorio Carrascosa, y D. Domingo

Porter Mira Jurados.

Se leyeron en la Nota del Cabildo Ordinaria conde
xerente; Y la Ciudad quedo en su interel.

Grazia a D. Maria Antonia Volis para
un Aqueducto. D. Jose el Informe que hazen los D.
Mateo de Zerrallos, y D. Josef Parriatoro

Jurados, sobre la pretension de D. Maria Antonia
Sanchez Volis, para que se le conceda la grazia de un
Aqueducto con el objeto de la servidumbre de sus Casas

propias en la Calle de Victoria; Cuyo Informe con
los antecedentes q. lo motivan ve interta en este
Acuerdo y es como se sigue.

Aquel Expediente

Y la Ciudad, habiendo oido dho Informe; con
videnando la razon tan fundada de lo xitado Car.
Comisario, expresando no resultar perjuicio a lo

no comun, ni particular de la Voluntad de la Interesada;

Conformandose el Ayuntamiento en todo con dho